

# Directivos del PCV rechazaron decisión del TSJ

Miembros del Partido Comunista de Venezuela (PCV), que integraban hasta este viernes la dirección nacional de la organización política, rechazaron la decisión del Tribunal Supremo de Justicia, que ordena la instauración de una nueva junta ad hoc.

» Se ha consumado el asalto contra el Partido Comunista de Venezuela a través de una arbitraria sentencia judicial que avala la imposición de una directiva», expresaron en un comunicado, emitido en horas de la madrugada de este sábado.

En el texto, la antigua directiva del PCV, afirma que los magistrados de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia incurrieron en un error al decidir sobre él.

» Un recurso de amparo promovido de manera extemporánea por un grupo de ciudadanos que no militan en nuestras filas y por tanto no cuentan con cualidad jurídica alguna para actuar en nombre de nuestra organización, violando la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales» señalaron.

Los integrantes de la anterior directiva, consideran que la medida fija un precedente negativo.

«La Dirección Nacional del PCV se encuentra reunida en estos momentos, evaluando las acciones jurídicas y políticas, nacionales e internacionales, que impulsará» informaron en el comunicado.

Con información de Unión Radio